

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

En la ciudad de Sangolquí, a los 13 días del mes de febrero del 2026, a las 10:30 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-001 de fecha 28 de enero de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-001, para la marzo de 2018; del proceso asignado con el código PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día**:

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 04 de febrero del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA RUC: 0201382306001	04 DE FEBRERO EL 2026	05:19	5	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideracdas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)”, en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”

No. Parámetro solicitado	BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.															
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.															
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.															
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente															
4.2.1 Parámetros de calificación			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución: <table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Mantiene el precio de la entidad</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Mejora el plazo de la entidad</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td>10</td></tr></table> El ofertante declara SI ser intermediario.	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad	TOTAL	10	10			
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad																
TOTAL	10	10																
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.																		
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>		FACTOR		PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10					
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN																
PRECIO	6	Regla de tres inversa																
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																
TOTAL	10																	
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																		
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VE RSUS</td><td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td><td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td></tr><tr><td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td><td>VE RSUS</td><td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td><td>Gana la oferta con mayor puntaje</td></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VE RSUS</td><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td></tr></table>		CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN															
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje															
IMPORTADOR/INTERMEDIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje															
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)															
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																		
		X																

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 04 de febrero del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 06 de febrero del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

PE-FAME-2013-2026-001 TELA TAF 1/1 150G SR AZUL N

 Resumir

De: Vanessa Llumiquinga <vllumiquinga@fame.ec>

Enviado: viernes, 6 de febrero de 2026 12:55

Para: Ana Bracho <abracho@fame.ec>; Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>; Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>

Cc: Armando Chacha <achacha@fame.ec>; Jaime Chasig <jchasig@fame.ec>; Johanna Granda <jgranda@fame.ec>

Asunto: PE-FAME-2013-2026-001 TELA TAF 1/1 150G SR AZUL N

Estimada Anita

En respuesta al oficio PE-FAME-2013-2026-001 TELA TAF 1/1 150G SR AZUL N se comparte el informe comparativo de muestras.

Saludos Cordiales,



Sangolquí- Pichincha-Ecuador
www.fame.com

Atentamente,
Vanessa Llumiquinga
Especialista de Control de Calidad
(02) 332-052 Ext: 221
Cell: 0998477982
Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato
(junto a la ESPE)

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

		INFORME TÉCNICO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08	
					REV.: 00	
FECHA: 6/2/2026 PROCESO: PE-FAME-2013-2026-001						
				OFERENTE 01		
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CODIGO: PE-FAME-2013- 2026-001 INFORME: C/CN
23100001536		TELA TAF 1/1 150g SR AZUL N		m	AZUL MARINO	AZUL MARINO C
DATOS ESPECÍFICOS						
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-3921 TPG	ΔE 1	19-3921 TPG C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1 C
3	COMPOSICIÓN		-			
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100 C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	150	± 5 %	149,75 C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	148	± 3	149 C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	22	± 2	22 C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	18	± 2	19 C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	0 C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	0 C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 80	-	101,35 C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 60	-	85,2 C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5 C
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4 C
14	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4 C
15	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO TRANSFERENCIA DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4 C
16	RESISTENCIA A LA FORMACION DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5 C
17	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	1 C
USO EN CONFECCIÓN						
18	OVEROLES					
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS						
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.					
B	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.					

						OFERENTE 01		
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CODIGO: PE-PABRE-2013-2026-001 INFORME: *****	C/NC	
23100001536		TELA TAF 1/1 150g SR AZUL N		m	AZUL MARINO	AZUL MARINO	C	
DATOS ESPECÍFICOS								
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC	
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-3921 TPG	ΔE 1	19-3921 TPG	C	
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C	
3	COMPOSICIÓN		-					
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C	
4	PESO	ISO 3801	g/m²	150	± 5 %	149,75	C	
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	148	± 3	149	C	
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	22	± 2	22	C	
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	18	± 2	19	C	
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	0	C	
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	0	C	
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 80	-	101,35	C	
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 60	-	85,2	C	
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C	
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
14	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
15	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO TRANSFERENCIA DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
16	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C	
17	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	1	C	
USO EN CONFECCIÓN								
18	OVEROLES							
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS								
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							-
B	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.							C

RESPONSABILIDADES	
ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
 Firma digitalmente con VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO Validar únicamente con FirmadC	 Firma digitalmente con: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FirmadC Simbología: C= Cumplido N/C= No Cumplido
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA, con RUC: 0201382306001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:




Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 12 de Febrero del 2026 19:18
RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: DANIELAMUNOZ | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	0201382306001	

UBICACIÓN
EMPRESA
RUC / NÚM. IDENTIF.
FECHA HABILITACIÓN
ESTADO RUP
INFORMACIÓN ADICIONAL

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
[SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN](#)
0201382306001
2016-04-26
Habilitado
[Habilitar](#)

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-001, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Daniela Muñoz	Delegada de la máxima autoridad	